

10/10/2018

Madre de Rosalva: Pido justicia por mi hija, ella tenía toda una vida por delante y la mataron

Con las palabras de la madre de Rosalva Gómez, concluyó esta mañana la presentación de la prueba en el juicio oral que la Fiscalía de Alto Hospicio sigue contra 11 miembros de la organización denominada “La Familia”, que está acusada por el homicidio calificado de la ciudadana boliviana ocurrido en agosto del año pasado. En calidad de víctima indirecta, la madre de la manicurista quiso ser oída por los magistrados del tribunal oral en lo penal, señalando que Rosalva vino a Chile para



trabajar y su intención era traer a su hija de 8 años que estaba en Bolivia cuando reuniera un poco de dinero. Explicó que una compañera de Rosalva le avisó lo que había pasado y que hasta ahora ella no lo puede creer. “No entiendo por qué la mataron, por qué le hicieron eso si ella no hizo nada malo. Ella tenía toda una vida por delante. Yo pido justicia por mi hija y por mi nieta, que se quedó sola”.

En los últimos días de juicio, la fiscal Virginia Aravena presentó los testimonios de los funcionarios de la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado de los Policía de Investigaciones, quienes desde antes que ocurriera el homicidio, estaban investigando esta banda por el delito de tráfico ilícito de drogas. Los oficiales explicaron que cada miembro de esta organización tenía actividades muy definidas, y es así como había un líder, un jefe operativo, los que se encargaban de trasladar y comercializar la droga, los que guardaban la mercadería y las armas, y también quienes debían cometer los hechos de sangre (sicarios). Además, para ello contaban con diversos domicilios y vehículos para trasladarse.

La policía explicó además que las situaciones de sangre comenzaron por las disputas que tenía esta banda con otra contraria, también conformada por ciudadanos colombianos, liderada por un sujeto apodado el “Chaparrón”. Estas disputas ocasionaron el año 2017 varios heridos a bala y personas desaparecidas, de las que nunca más se conoció su paradero.

Agregaron que en esta situación, la banda se propuso dar muerte a un sujeto denominado “Pollo”, que era de la banda contraria y les debía una droga, y el 28 de agosto logran abordarlo, encontrándolo acompañado de su polola Rosalva Gómez, situación que finalmente causó la muerte de la mujer y la desaparición del joven. “Esta gente llegó acá pensando hacer lo mismo que en Colombia. Creían que era llegar y hacer desaparecer a ciudadanos colombianos, porque sabían que las familias no iban a denunciar, ya que era mejor perder un pariente que a toda una familia. Pero sucedió la muerte de Rosalva, que fue un daño colateral, y que permitió detener a esta banda”, afirmó uno de los oficiales.

El juicio oral continúa mañana con los alegatos de clausura.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369